

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 11 de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de Río Cuarto, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 115/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Ford modelo Falcon, dominio WEP 358 (anterior C-942.629), dispuesta por resolución N° 115/95, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de Río Cuarto el vehículo marca Volkswagen modelo Carat, dominio VUG 242.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL